UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICA Y EMPRESARIALES

E.A.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

SÍLABO

I. DATOS GENERALES

1.1.	Asignatura	: Derecho Penal IV
1.2.	Semestre/año de Estudio	: VI / Tercero
1.3.	Código	: 27.061144
1.4.	Currículo	: Flexible
1.5.	Semestre Académico	: 2018 -II
1.6.	Hora semanal	: 4
1.7.	Créditos	: 3
1.8.	Profesor	: CHAPARRO GUERRA, Américo

II.- SUMILLA.

1.- Naturaleza de la asignatura: Teórico práctica, con participación constante del alumnado.

2.- Propósito de la asignatura: La asignatura tiene como propósito fundamental, el estudio dogmático y doctrinario de aquellos injustos que a partir del desarrollo de la sociedad moderna se orientan no sólo contra la criminalidad clásica lesiva del patrimonio individual, sino que por la multiplicación de las formas de delincuencia posibles de criminalidad económica, buscan proteger el orden socioeconómico y el interés difuso de los consumidores, tanto en el ámbito societario de la empresa como a nivel individual, abordándose de esta manera el estudio de los delitos: contra el patrimonio, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra los derechos intelectuales, contra el patrimonio cultural, contra el orden económico, contra el orden financiero y monetario, contra el orden tributario y aduanero. Asimismo, por su importancia en relación con la protección estatal de la convivencia segura y pacífica de la sociedad, se tratará también el estudio de los delitos contra la seguridad pública.

III.- OBJETIVOS.

Como propósitos que expresan los logros o desempeños que los estudiantes deben demostrar al término del proceso de aprendizaje, hemos programado los siguientes objetivos:

Objetivos Generales. - La direccionalidad del curso en general, está orientada a la fundamentación de macro habilidades y competencias, que luego de finalizado el semestre, permitirá al alumno, desde la perspectiva

cognoscitiva y actitudinal, la apreciación, mediante la auscultación y contrastación de la realidad normativa objetiva, del éxito o no de los fines político criminales del Estado, en atención a los postulados prevencionistas y de ultima ratio del Derecho Penal en general y de la pena en particular, con respecto a los delitos que comprenden el propósito de la asignatura.

Objetivos específicos. - Directamente relacionados con las unidades didácticas referidas al propósito de la asignatura, que determina el problema jurídico social materia de nuestro estudio, por lo que se propugnan los siguientes:

1.- Adquisición de habilidades o destrezas. El curso ha de proporcionar al alumno:
En cuanto a conocimientos, la posibilidad de identificar y describir los fenómenos socio jurídicos inherentes a los delitos en particular que conforman el propósito de la signatura.
En cuanto a comprensión, a clasificar, asociar e interpretar los fenómenos socio jurídicos.
En cuanto a aplicación, a afianzar, caracterizar y presentar la problemática socio jurídica con fines a promover soluciones.
En cuanto a análisis, a criticar, contrastar y encontrar los orígenes de la problemática socio jurídica.
En cuanto a síntesis, a planificar, diseñar y sugerir posibles soluciones a la problemática jurídico social.
En cuanto a evaluación, a comparar, criticar, evaluar y decidir las acciones a tomar en cuanto al mejor conocimiento y solución de la problemática jurídico social.

2.- Determinación de contenidos. El contenido de la materia en la que se fundamentará la operación mental del alumno, comprende los conocimientos doctrinarios y dogmáticos suficientes, para el estudio y comprensión de los delitos contra el orden socioeconómico y contra la seguridad pública, que permitan un cabal entendimiento del sentido y estructura de los ilícitos criminalizados, así como las formas de enjuiciamiento y los problemas específicos que se suscitan en la práctica a partir del comentario de casos o del estudio de fuentes jurisprudenciales.

3.- Definición del producto. El curso pretende alcanzar como producto o resultado objetivable, de la operación mental, la explicación técnico jurídico de la incidencia criminal actual de los delitos que componen el propósito de la asignatura, a fin de su evaluación, conocimiento y postulación de posibles soluciones al fenómeno socio jurídico actual.

IV.- PROGRAMACION DE CONTENIDOS

PRIMERA SEMANA

Primera Sesión
Presentación del Sylabus, del método a seguir y de las formas de evaluación

UNIDAD I: LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CLASICOS

SEGUNDA SEMANA
Primera Sesión
Teoría General de las infracciones patrimoniales. Aproximación al concepto de Derecho Penal Económico. Bien Jurídico Protegido. Clasificación típica. El Hurto Simple. El Hurto Agravado. El Hurto atenuado de Uso.

Segunda Sesión
El robo. Concepto. Tipo básico. El robo agravado. Modalidades delictivas.

TERCERA SEMANA
Primera Sesión
Abigeato. Hurto de ganado. Hurto agravado de ganado. El hurto de uso de ganado. El robo de ganado. El robo agravado de ganado. Concurso de delitos.

Segunda Sesión
Apropiación ilícita. Tipo genérico. Modalidades delictivas especificas. Sustracción de bien propio. Apropiación de bien ajeno, perdido o tesoro. Apropiación de prenda. Tipo Agravado.

Lectura:
"Necesidad de una consideración unitaria de los delitos contra el patrimonio y contra el orden societario" en: Muñoz Conde, Francisco: "Derecho Penal: Parte Especial", Undécima Edición. Tirant Lo Blanch, valencia, 1996, páginas 304 al 314.

CUARTA SEMANA
Primera Sesión
Receptación. Tipo básico. Tipo agravado. Estafa y otras defraudaciones. Concepto. Clasificación típica.

Segunda sesión
Tipo básico de estafa, concepto. Tipos especiales de defraudación. Modalidades delictivas. Defraudación mediante abuso de firma en blanco. Defraudación por alteración de cuentas, precios o contratos. Estelionato.

QUINTA SEMANA
Primera Sesión
Fraude en la Administración de Personas Jurídicas. Ocultación de la verdadera situación de persona jurídica. Proporcionar datos falsos. Promover falsas cotizaciones de acciones. Aceptar acciones o títulos como garantía. Fraguar balances.

Segunda Sesión
Continuación delita de Fraude en la Administración de Persona Jurídica: Omitir comunicar la existencia de conflicto de intereses. Préstamos para la persona jurídica. Uso propio del patrimonio social. Delito de Contabilidad paralela

SEXTA SEMANA
Primera Sesión
Extorsión. Concepto. Bien jurídico protegido. Modalidades típicas. Tipo Agravado.

Segunda Sesión
El delito de Chantaje. Concepto. Estructuración típica. La Usurpación. Modalidades típicas. Tipo agravado.

Lectura:
"Los Fraudes procesales", en: Conde-Pumpido Ferreiro, Candido: "Estafas", Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia 1997, páginas 131 a 142.

SEPTIMA SEMANA
Primera Sesión
Delitos informáticos. Concepto. Antecedentes históricos. Estructuración típica. Modalidades delictivas. Tipo agravado.

Segunda Sesión
Delito de daños. Concepto. Estructuración típica. Modalidades delictivas. Exclusión de punibilidad - Excusa absolutoria.

UNIDAD II: DELITOS CONTRA LA CONFIANZA Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS

OCTAVA SEMANA
Primera Sesión
Insolvencias punibles. Quiebra: concurso y la connivencia. Administrativización de la insolvencia. El procedimiento de insolvencia. Ley concursal - INDECOPI. Quiebra culposa. Usura. Libramientos Indebidos.

Segunda Sesión
PRIMERA EVALUACION PARCIAL

UNIDAD III: DELITOS CONTRA LOS DERECHOS INTELECTUALES

NOVENA SEMANA
Primera Sesión
Delitos contra los derechos de autor y conexos. Violación del derecho de autor. Difusión, circulación y distribución de la obra sin autorización del autor. Plagio y comercialización de obra. Distribución ilegal de obra o producción intelectual. Agravantes. Medidas de Incautación y decomiso.

Segunda Sesión
Delitos contra la Propiedad Industrial. Fabricación o uso de patentes sin autorización. Reproducción o venta no consentida de diseño industrial. Uso fraudulento de modelo industrial. Reproducción o uso de marca registrada.

Lectura:
"Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial", en: Muñoz Conde, Francisco: "Derecho Penal: Parte Especial", Undécima Edición, Tirant Lo Blach, Valencia, 1996, página 421 a 437.

UNIDAD IV: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL

DECIMA SEMANA
Primera Sesión
Delitos contra el patrimonio cultural. Atentados contra yacimientos arqueológicos. Depredación o exploración desautorizada de yacimientos. Favorecimiento para la depredación arqueológica. Extracción o retención de bienes culturales. Tipo agravado. Delitos contra bienes culturales no prehispánicos. Decomiso.

UNIDAD V: DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONOMICO

Segunda Sesión
Delitos contra el orden económico. Abuso del poder económico: monopolio y oligopolio. El sistema de penas en estos delitos.

DECIMA PRIMERA SEMANA
Primera Sesión
Acaparamiento. Agravamiento si se trata de bienes de primera necesidad. Especulación. Modalidades del tipo penal.

Segunda Sesión
Adulteración. Agravante en casos de conmoción o calamidad públicas. Venta Ilícita de Mercaderías. Agravante en época de conmoción o calamidad pública o si es realizada por funcionario público.

DECIMA SEGUNDA SEMANA

Primera Sesión

De otros delitos económicos. Publicidad falsa sobre calidad de bienes o servicios. Venta de bienes o prestación de servicios diferentes a los anunciados. Aprovechamiento indebido de ventajas de reputación industrial o comercial.

Segunda Sesión

Fraude en remates, licitaciones y concursos públicos. Rehusamiento a suministrar información. Subvaluación de mercaderías adquiridas con tipo de cambio preferencial. Funcionamiento ilegal de casinos de juego.

Lectura:

"La Criminalidad Económica", en: Peña Cabrera, Raúl..."Tratado de Derecho penal, Parte Especial", Delitos Económicos, Ediciones Jurídicas, Lima - Perú 1994, página 101 al 112.

UNIDAD VI: DELITOS CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO

DECIMA TERCERA SEMANA

Primera Sesión

Delitos Financieros. Concentración Crediticia. Ocultamiento, omisión o negativa de información a la autoridad. Instituciones financieras ilegales.

Segunda Sesión

Financiamiento mediante información falsa u obtención fraudulenta de crédito. Condicionamiento de crédito. Pánico Financiero. Omisión de provisiones específicas.

DECIMA CUARTA SEMANA

Primera Sesión

Desvío fraudulento de crédito promocional. Beneficio económico mediante uso de información privilegiada.

Segunda Sesión

Delitos Monetarios. Falsificación de billetes o monedas. Tipo agravado. Alteración del valor de billetes o monedas. Tipo atenuado. Tráfico de billetes y monedas falsas. Tipo
atenuado.

DECIMA QUINTA SEMANA

Primera Sesión

Fabricación o introducción de instrumentos destinados a la falsificación de billetes o monedas. Alteración de billetes o monedas. Aplicación extensiva a monedas extranjeras.
Uso ilegal de divisas. Retención indebida de divisas. Valores equiparados a billetes o monedas.

UNIDAD VII: DELITOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Segunda Sesión
Delitos tributarios. Concepto. Elaboración y comercio clandestino de productos. Modalidades típicas.

Lectura:
"Derecho Penal Económico" en: Peña Cabrera, Raúl. "Tratado de Derecho penal, Parte Especial", Delitos Económicos, Ediciones Jurídicas, Lima - Perú 1994, página 120 al 139.

DECIMA SEXTA SEMANA
Primera Sesión
Delito de contrabando. Defraudación de rentas de aduana. Receptación. Agravantes. Consecuencias accesorias. Derecho premial. Incautación, decomiso y remate. Penalidad.

UNIDAD VIII: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA

Segunda Sesión
Conceptualización. Bien jurídico protegido. Delitos de peligro común. Delitos contra los medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos.

DECIMA SEPTIMA SEMANA
Primera Sesión
Delitos contra la salud pública. Contaminación y propagación. Tráfico ilícito de drogas. Concepto. Modalidades típicas. Tipo atenuado. Tipo agravado. Exclusión de punibilidad. Legislación especial. Competencia. Jurisdicción.

Segunda Sesión
EXAMEN FINAL

V.- METODOLOGIA.

Decisión de determinación de cómo se van a producir las interacciones entre alumnos y el profesor, (sujetos del currículo) y los objetivos y contenidos, métodos y técnicas, materiales e infraestructura y los tiempos que estas interacciones demandan.

- El dictado de clases se llevará a cabo a través de sesiones teóricas y prácticas, apoyados con material de lectura.
- Las clases se realizarán estimulando la participación activa de los estudiantes al método de desarrollo de casos (casuística).
- Se llevarán a cabo exposiciones razonadas y dialogadas con la constante participación del alumno (dinámica de grupo).
- Se tomarán prácticas en dinámica de grupo.
- Las clases serán complementadas con exposiciones y prácticas a través de solución de casos, bajo la denominación del "Método Activo".

VI.- EVALUACION

La evaluación es un proceso sistemático, continuo e integral en el cual se obtiene información sobre el aprendizaje en base al cual emitir juicios de valor que nos permitan retomar decisiones pertinentes. En tal sentido se tomará en cuenta los siguientes elementos:

- El resultado de dos exámenes o pruebas escritas de conocimiento, teórico y práctico, pruebas que abarcaran el conjunto de temas trabajados hasta ese momento.
- El consolidado semestral de las notas obtenidas en los controles de lectura o de análisis de jurisprudencia.
- El aporte en clase procedente del raciocinio crítico del alumno, cuyo exámen será permanente.
- Trabajos por grupos sobre los distintos tipos penales estudiados.
- Asistencia e interés

VIII.- BIBLIOGRAFIA.

ABANTO VASQUEZ, Manuel....."Derecho penal Económico". Edit. Idemsa, Primera Edición, Lima 1997.

BACIGALUPO. Enrrique....."Estudios Sobre la parte Especial del Derecho Penal", 2da Edición, Akal ediciones, Madrid 1994.

BACIGALUPO, Enrique....."Curso de Derecho Penal Económico" Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. Madrid. Barcelona 1,998.

BARCIA LOPEZ, Arturo....."Las personas Jurídicas y su Responsabilidad Civil por Actos Ilícitos, Buenos Aires 1922.

BERISTAIN, Antonio...."La Droga. Aspectos Penales y Criminológicos", Editorial Temis S.A., Bogotá Colombia, 1986.

BLOSSIERS MAZZINI, Juan José y CALDERON GARCIA, Silvia....."Los Delitos Informáticos -En la Banca-", Editora Rao S.R. L., Lima 2000.

BRAMONT ARIAS TORRES, Luis Alberto y GARCIA CANTIZANO, María del Carmen....."Manual de Derecho Penal. Parte Especial, 4ta Edición, Lima Editorial San Marcos.

BREGLIA ARIAS, Omar....."Los Delitos de Extorsión", Editorial Abaco, Buenos Aires, 1977.

BRICEÑO PUENTE, Carlos Alberto...."Pasta Básica de Cocaína, Cocaína y Hecho Punible", Editorial Escriv Editores S.R.L., Lima 1989.

BUSTOS RAMIREZ, Juan....."Manual de Derecho penal, Parte Especial. Ariel Barcelona 1986.

CASTAÑO, Silvia María Luisa: el Delito de Apropiación Indebida y la Administración Desleal del patrimonio Ajeno; en curso de Derecho penal Económico. Director Enrique Bacigalupo.

CEREZO MIR, José....."La Estafa Procesal", en Anuario de Derecho penal y Ciencias Penales 1966.

COBO DEL ROSAL M; Vives Antón y otros....."Derecho Penal. Parte Especial". Ariel, Barcelona, 1986.
CONDE PUMPIDO FERREIRO, Cándido....."Estafas", Editorial Tirant lo Blanch, Valencia 1997.
CREUS, Carlos....."Derecho Penal: Parte Especial", Tomo II, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1990.
DAVARA, Miguel Angel....."Derecho Informático", Editorial Aranzandi, España 1993.
FALCONI PEREZ, Miguel....."Protección Jurídica a los Programas de Computación", Ediciones Edino , Lima 1991.
FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos....."Derecho de las Personas", 4ta Edi. , Editorial Cuzco S. A. Lima 1990
GARCIA RADA, Domingo....."El Delito Tributario", 2da Edi. Lima, 1982.
GARCIA RADA, Domingo....."Sociedad Anónima y Delito", Segunda Edi., Editorial Rocalme, Lima 1985.
HUGO VIZCARDO, Silfredo....."Delitos Contra el Patrimonio" , Pro Derecho Instituto de Investigaciones Jurídicas, Lima 2000.
LAMAS PUCCIO, Luis..."Derecho penal Económico Aplicado al Código Penal", Lima, 1993.
NOGUERRA RAMOS, Ivan....."Delitos Contra la Confianza y la Buena Fe en los Negocios", Editorial Rodhas, Lima, 1998.
MARTINEZ MILTOS, Luis....."La Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas" 2da. Edición, Asunción 1989.
MUÑOZ CONDE, Franciso....."Derecho Penal. Parte Especial", Undécima edición. Tirant Lo Blanch, Valencia , 1996.
PEÑA CABRERA, Raúl....."Tratado de Derecho Penal: Parte Especial. Delitos Económicos", Ediciones Jurídicas, Lima 1994.
PEÑA CABRERA, Raúl....."Tratado de Derecho Penal: Parte Especial. Delitos Contra el Patrimonio", Ediciones Jurídicas, Lima 1995.
QUERALT JIMENEZ, Joan....."Derecho Penal Español", Tercera Edición. J.M. Bosch Editor, 1996.
QUINTERO OLIVARES y OTROS ....."Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal. Aranzadi Editorial. Barcelona, España.
RAVELLO REYES, Luis Alberto...."Los Delitos de Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana y sus Implicancias en el Ordenamiento Jurídico peruano", Tesis de Maestría UIGV, Lima 1999.
ROY FREYRE, Luis E....."Derecho penal Peruano", Tomo III, Parte Especial, Delitos Contra el Patrimonio, Instituto peruano de Ciencias penales, Lima 1983.
TIEDEMANN, Klaus...."Temas de Derecho Penal Económico y Ambiental", Editorial IDEMSA, Lima 1999.
VILLAVICENCIO TERREROS, Felipe....."Delitos Contra la Seguridad Publica", Segunda Edición, Tipografía SESATOR, Lima 1983.

Tacna, agosto 2018